



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 10 de enero de 2012, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I.	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
034834365	MOR TERRE, GEMMA	11055720	FI
048360571	RUIZ LAMSDALE, MELISSA	11055760	FI
048385360	SAIZ NAVARRO, ROSA MARIA	11055770	FI
023277802	GONZALEZ MARIN, MARIA DEL ROCIO	11055780	FI
009036476	VEGA CABALLERO, RUT DE LA	11055800	FI
077715269	SALMERON LUCAS, ANTONIO	11055800	FI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 11 de enero de 2012

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.